

Signatura:	<u>EB 2015/114/R.4/Add.1/Corr.1</u>
Tema:	<u>4 b)</u>
Fecha:	<u>19 de marzo de 2015</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Invertir en la población rural

Respuesta de la dirección del FIDA a la evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en situaciones y Estados frágiles y afectados por conflictos

Corrección

Junta Ejecutiva — 114º período de sesiones
Roma, 22 y 23 de abril de 2015

Para examen

Respuesta de la dirección del FIDA a la evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en situaciones y Estados frágiles y afectados por conflictos

Corrección

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes correcciones a la Respuesta de la dirección del FIDA a la evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en situaciones y Estados frágiles y afectados por conflictos (EB 2015/114/R.4/Add.1). Para facilitar la consulta, los cambios introducidos en el documento aparecen en negrita.

Párrafo 10, página 2

El párrafo debe decir:

“De igual modo, si bien la dirección concuerda en que es necesario abordar los factores causantes de la fragilidad y los conflictos que, como ya se ha mencionado, a menudo se relacionan con el acceso a los recursos naturales y su utilización (especialmente las tierras), esta es una decisión que en última instancia corresponde a los gobiernos asociados, que son quienes determinan la orientación temática de las intervenciones del FIDA. El Fondo puede seguir procurando realizar intervenciones que aborden las causas de fondo de la fragilidad, y continuará haciéndolo, pero las decisiones relativas a dónde trabajar en cada país, con quién asociarse y en qué esferas temáticas intervenir dependen de los gobiernos asociados. Se seguirá colaborando con las comunidades locales, las organizaciones de agricultores, las organizaciones y grupos de mujeres y los gobiernos locales, donde nuestra ventaja comparativa ha quedado demostrada. Cuando se detecte algún tipo de riesgo, este se seguirá tratando de abordar al diseñar el programa y se incluirá en los planes de gestión de riesgos de la división en cuestión. La dirección no estaría de acuerdo, bajo ningún aspecto, en que se trataran de evitar o de quitar importancia a los riesgos (párrafo 210). Asimismo, gran parte de las situaciones de fragilidad se generan en las zonas rurales, debido a la desigualdad entre los medios rurales y los urbanos, el desempleo juvenil en las zonas rurales, la pobreza, la erosión de la cohesión social de las comunidades, la polarización de las sociedades, etc., y esas cuestiones ya se toman en cuenta en el modelo operativo del Fondo. Estos enfoques son similares a la forma en que actúa el FIDA en los Estados no frágiles y constituyen la base de su modelo operativo. Así pues, a fin de ajustarse a la estrategia, los programas y las necesidades de los países, el FIDA toma en cuenta los factores causantes de los conflictos y la fragilidad.”